

# LA OPINION DE LA PROVINCIA

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
Este periódico se publica todos los días excepto los lunes. Los siguientes a festivos medio número. En caso necesario se publicará suplemento.  
En Tarragona 175 pesetas al mes, y 5 el trimestre. En los demás puntos 6 pesetas trimestre.— Ultramar 10 pesetas. Extranjero 15 pesetas.  
Remitidos y anuncios a precios convencionales. No se devuelven los originales.

**DIARIO POLITICO DE AVISOS Y NOTICIAS**

**REDACCION**  
Calle del Conde de Riús, (antes Hospital), 28, en el travesaño esquina a la Rambla de San Juan.

**ADMINISTRACION**

En el mismo piso que ocupa la Redacción. Para suscripciones y anuncios dirigirse al Administrador.

**TELÉFONO NÚM. 13**

**PAGO ADELANTADO**

Año XXIX

TARRAGONA. Viernes 11 de Diciembre de 1903

Núm. 292

## A los huérfanos de Guerra

Para conocer exactamente el número de huérfanos residentes en esta ciudad aspirantes (sin pensión) a ingresar en el Colegio de María Cristina, la comisión del arma de Infantería, encargada de distribuirles un recuerdo, suplica a sus señoras Madres o tutores, acudan con los documentos justificativos ante la espresada comisión de nueve a una de la mañana del miércoles 16 del actual, en el local del Almacén del Regimiento de Almansa, sito en los bajos del Gobierno Militar.

Tarragona, 9 Diciembre de 1903.  
La Comisión.

habría hecho el colega, y con él toda la Prensa, hubiese sido celebrar el acierto con que se ha procedido al aconsejar a S. M. que comience sus visitas oficiales por el vecino Reino, unidos a nosotros por vínculos tan estrechos.  
A Portugal vamos por Portugal mismo, porque es lógico y natural comenzar las visitas por el que, no sólo es nuestro más próximo vecino, sino que estamos a él unidos por lazos que la voluntad humana no puede romper, por tradiciones comunes, por razones étnicas, por el maravilloso paralelismo de sus respectivas historias, que en tantos momentos de la vida se han mezclado y confundido, ora al luchar en noble rivalidad por ensanchar los límites del mundo conocido, descubriendo y poblando nuevos continentes, ora al caer agobiados por los gigantes esfuerzos realizados durante los siglos XV y XVI, ya al surgir, para librarse de extraño yugo, ya al combatir por la libertad y por el Trono constitucional.

Yendo a Portugal, en primer término reanudamos una política verdaderamente tradicional, porque la unión íntima, la amistad estrecha, la inteligencia cordial entre ambos pueblos ha sido siempre la política de nuestros Reyes y la aspiración de nuestros estadistas. Lo era ya antes de los Reyes Católicos, como lo prueba el hecho de que Princesas de la parte oriental de la Península se sentasen en el Trono portugués contribuyendo tan eficazmente, como aquella inolvidable Santa Isabel, a la paz y la concordia entre ambos pueblos, y que Princesas portuguesas vieran a compartir el Trono castellano, como aquella D.<sup>a</sup> Beatriz, cuyo matrimonio con D. Juan I, por los errores de éste, ocasionó tan lamentables luchas entre las dos Naciones. Lo fué durante todo el glorioso reinado de D. Fernando y de D.<sup>a</sup> Isabel, cuyos esfuerzos por mantener la alianza matrimonial entre ambas familias Reales encontraron poderoso auxiliar en D. Manuel de Portugal. Siguió siéndolo luego, sin más excepción que el período que medió desde la muerte del cardenal D. Enrique hasta el reconocimiento de la definitiva independencia de la Nación portuguesa, y así la amistad se estrecha y se afirma en la época de Carlos III y en la de Fernando VII y en la misma de D.<sup>a</sup> Isabel II.

Curioso es advertir, ya que citamos a esta augusta señora, que sus únicos viajes al extranjero fueron a Portugal, y que hoy hace precisamente treinta y siete años que Doña Isabel II emprendió su última excursión al vecino reino. Esa tradición se mantuvo en el reinado de D. Alfonso XII. El primer viaje que realizó este inolvidable Monarca fué también a Portugal, y durante toda la vida de aquél atendió con especial cuidado a fomentar las relaciones de ambos pueblos, considerando de gran importancia para el porvenir de la Península la unión íntima y leal de los dos países, unión que debe ser, que es necesario que sea y que no puede ser de otra manera como la de hijos de un mismo padre para los cuales los lazos del parentesco y las relaciones que éste engendra no son un obstáculo a la total in-

dependencia de su vida y al régimen autónomo de sus respectivos hogares.

Porque hay que decirlo. Los sueños de iberismo—que tanto han enoñado las relaciones de ambos pueblos—se han desvanecido ante los inapelables decretos de la Historia. Las Naciones creadas en el transcurso de los siglos y consagradas por el esfuerzo y por los sacrificios de sus hijos no pueden estar, ni están, por fortuna, a merced de los delirios de cuatro soñadores. Hoy el verdadero iberismo, así se comprende ya en uno y otro pueblo, consiste en fomentar sus relaciones, en hacer más fácil el comercio internacional, en multiplicar el cambio de los productos, en vivir en íntima comunión intelectual, en inspirarse completa confianza, en hacer del mutuo respeto a su respectiva y sagrada independencia la ley fundamental de su vida de relación.

Ya sabe, pues, *El Globo* a lo que vamos a Portugal, y fácilmente puede deducir de lo que queda dicho que para tal empresa ningún director mejor que el que hace muchos años viene consagrando su inteligencia y su actividad, con no escaso éxito, a fomentar las relaciones entre España y otros importantes miembros de la gran familia latina.

## EXPORTACION DE MANZANA A FRANCIA

Por primera vez se está dando este año en Guipúzcoa el caso de que la manzana recolectada se exporte a Francia en cantidades considerables, como antes se daba el fenómeno contrario de que se importara manzana para la fabricación de la sidra, tanto de Normandía como de la región vasco-francesa.

Tal fenómeno es debido a que la cosecha de manzana de Normandía ha sido nula este año y se ha presentado a su vez abundantísima en Guipúzcoa. Con tal motivo una legión de agentes franceses que han visitado dicha provincia, han conseguido acaparar toda la producción de la manzana para su exportación a Francia y si bien han dejado por un lado positivos rendimientos, no es menos cierto que se notará una carestía en el precio de la sidra para el consumo de Guipúzcoa.

Según los datos más aproximados, calculase en francos 600.000 la suma total pagada por la manzana adquirida en Guipúzcoa.

De Villabona, y pudiéramos citar otros tantos puntos, han salido con dirección a Francia más de 60 vagones. Cada vagón contiene la carga de 25 carros, el carro cargado de manzana se ha vendido a 25 pesetas, y el vagón al precio de 625 pesetas.

Calculase en unos 1.000 los vagones cargados de manzana que han pasado por la frontera, debiendo añadirse que la producción de la sidra recolectada en Irún se ha conducido en carros a Francia.

La escasez de los vagones en los ferrocarriles franceses para exportar tanto cargamento, ha ocasionado algunas protestas de los acaparadores, y de ellas se hi-

zo eco hace algunos días *La Petite Girande*.

## FLETES BARATOS

Algunos periódicos anuncian el arrendamiento de vapores de carga de 5.400 hasta 7.500 toneladas construidos en Alemania que por sus condiciones han de llamar la atención de los navieros.

Estos buques modernos que pueden efectuar la descarga tan rápidamente (300 toneladas por hora) que andan 10 millas en plena carga y que, por su calado, entran en cualquier puerto, son los que abaratan los fletes y convierten los antiguos barcos en un montón de hierro viejo.

Y lo más sorprendente es que dichos vapores han dejado en el último año, de fletes bajísimos, una utilidad del 30 por ciento a sus poseedores; como lo prueba el balance de la Ostasiatische Kompani de Kopenhague; con la particularidad de no gozar de ninguna subvención por parte del Estado.

Los armadores españoles, y especialmente los importadores de algodón, trigo, etc., de los puertos españoles, deberían fijarse en estos hechos y convenirse, de una vez, que deben eliminarse los barcos antiguos substituyéndolos con modernas construcciones.

Y el Gobierno español no debería tardar ni un solo momento en promulgar la ley sobre la exención de los derechos de abanderamiento.

La formación de una sociedad naviera española con buques de los tipos arriba indicados traería un gran beneficio al comercio de la Península.

El comercio interesado directamente e indirectamente en el transporte barato y rápido de sus mercancías es el primero que debe tomar la iniciativa en un asunto de tanta trascendencia para el tráfico y la navegación de España.

## Viaje de S. M. el Rey

Madrid, 9.  
A las seis y treinta minutos de la tarde ha salido el Rey para Lisboa.

Desde mucho antes de dicha hora ha afluído gran gentío a la estación.

Después han llegado la reina madre, los príncipes de Asturias, las infantas María Teresa e Isabel, las señoras condesa de Sástago y duquesa de Najera.

El salón de espera de la estación estaba artísticamente adornado de flores.

Desde la estación hasta el andén extendiase una alfombra, flanqueada por un piquete de alabarderos.

Poco a poco fueron llegando a la estación el presidente del Consejo, los ministros, los presidentes del Congreso y del Senado, las mesas de dichos cuerpos, los Directores generales, senadores, diputados, etc.

El cuerpo diplomático acudió a la estación en pleno y de uniforme.

El ministro de Portugal en Madrid acompaña al Rey hasta Lisboa.

A las seis y cuarto salió el Rey de Palacio en un landó, llevando a la derecha a su madre y en frente a la infanta María Teresa.

En otro landó seguían los príncipes de Asturias y en los coches respectivos la servidumbre de Palacio que acompaña al Rey a Lisboa.

En la estación daba la guardia una compañía de infantería con bandera y música.

El Rey fué cumplimentado por el Gobierno y las autoridades en el vestíbulo.

El tren real se compone de un coche de primera, un coche-salón, un salón-comedor, un vagón-cocina, tres furgones y un "break", de la Compañía.

Acompañan al Rey en su viaje a Lisboa los señores duque de Sotomayor, el general Polavieja, dos ayudantes de S. M., el inspector general de Palacio Sr. Zarco del Valle, los condes de Eibar y de San Román y el médico Dr. Bringas.

Además, acompañan a S. M. el ministro Sr. Rodríguez San Pedro, el jefe del gabinete diplomático, el jefe del personal de Gobernación Sr. Betegón etc.

El gobernador civil, señor conde de San Luis, acompaña a don Alfonso hasta el límite de la provincia.

S. M. llegará a Lisboa mañana a las dos menos cuarto de la tarde y será recibido por la familia real portuguesa.

Lisboa, 9.  
Han vuelto la lluvia, la niebla y el bochorno.

Los periódicos publican artículos en que se saluda al Rey D. Alfonso XIII.

Han llegado a esta capital muchos provincianos.

El Rey y la Reina han visitado el palacio de Belem.

## Reglamento de bandidos

Ved el reglamento porque se regía una distinguida cuadrilla de apaches (de esos que son el terror de ciertos barrios de París), y que hace pocos días tuvo la mala fortuna de ser copada por la policía en el barrio del Père-Lachaise.

El documento se encontró en todos los bolsillos de los siniestros individuos. Está impreso sobre papel amarillento y fuerte, una especie de imitación al pergamino. Lo firma el jefe de la partida y como membrete véase un grabado representando el hueso fémur de un carnero, un rompecabezas y un puñal. Debajo esta inscripción: *Bande augras Louis de Bellville, Paris.*

Después el texto:

Artículo 1.º Todo asociado se impone como obligación guardar el más absoluto secreto sobre las operaciones que se practiquen.

Art. 2.º Desde el momento de pertenecer a la corporación, a todo individuo que descubra un secreto, aun a su misma mujer—o que se suponga que lo ha hecho, se le impondrá una multa de 500 a 2.000 francos. Esta suma le será descontada de una sola operación, si ella pasare de 500 francos. En caso de traición será condenado a muerte. El encargado de cumplir la sentencia lo será por sorteo, te-

## Anuncios recomendados

### PADECÍS DEL ESTÓMAGO?

probad la  
**INGLUVINA GIOL**  
Depositarlos los Dres. CUCHÍ y MIRAMBELL.

### VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy.—Stos. Dámaso I.º, Daniel el Estilita solitario y sta. Juana vg. y mr.  
Santos de mañana.—Stos. Alejandro, Crescencio, Simón y sta. Dionisia vg y mrs.

### ORACION DE CUARENTA HORAS

continúa en la Iglesia de religiosas de Santo Domingo, siendo las horas de exposición por la mañana de ocho a once, celebrándose las misas de costumbre, y por la tarde de cuatro y cinco a siete, cantándose el serafico Trisagio a las seis y cinco.

Mañana empieza en la iglesia de religiosas Beatas de Sto. Domingo.

### COBTE DE MARIA

Hoy se hace la visita a Nra. Sra. del Claustro en su propia capilla de la Catedral.

### CULTOS DE HOY

Catedral.—Prosigue durante la misa de doce y a las cinco de la tarde, la Novena de la Inmaculada Concepción en su propio altar con Rosario, Trisagio Mariano cantado, ejercicios del día y gozos.

San Juan Bta.—A las cinco y media de la tarde la Novena de la Purísima Concepción con Rosario y Novena.

San Francisco.—Prosigue la Novena de la Purísima Concepción, durante la misa de ocho.

San Miguel.—A las cinco y media de la tarde empezará el solemne Novenario que las Hijas de María dedican a su excelsa patrona en celebración de su Concepción Inmaculada. Se rezará el Rosario, seguirá el ejercicio propio de la Novena, motete, sermón por el Dr. D. José Solé, catedrático de la Universidad Pontificia, canto de los gozos, y varias letirillas.

Stma. Trinidad.—A las cinco de la tarde habrá "Via Crucis".

### EL VIAJE DE D. ALFONSO XIII

#### a Portugal

Mi veces hemos lamentado, y desgraciadamente aún tendremos que hacerlo otras tantas, el que al abordar los problemas internacionales no se prescindiera por completo y en absoluto de todo apasionamiento político, como hemos de lamentar que no se persuadan los directores de los partidos de que es indispensable que no cambie con tanta frecuencia la dirección de las relaciones exteriores.

Si no se mezclasen los rencores y los odios de la política interior, en el examen de las cuestiones internacionales, no sería posible que se escribiesen artículos, tan injustos en la forma y tan inoportunos en el fondo como el que publicó *El Globo*, y en vez de eso, lo que



niendo el agraciado derecho á todos los bienes del difunto.

Art. 3.º Se prohíbe terminantemente dejarse prender por tonterías, como acompañar mujeres del oficio, ir siempre al mismo café, etc., etc.

Art. 4.º Queda prohibido el uso de prendas y efectos robados, y venderlos en nuestro distrito.

Art. 5.º Cuando un individuo se vaya de juerga, no deberá tomar ningún coche en nuestro barrio.

Art. 6.º Para abandonar la Asociación hay que entregar con anterioridad la suma de 2.000 francos.

Art. 7.º Nuestro modo de trabajar será considerado como secreto. El que lo revelara será condenado á muerte.

Art. 8.º Las multas serán entregadas al presidente, y éste las empleará en socorrer á los individuos de la Asociación que se encuentren en *chirona*.

La falta de cumplimiento á cualquiera de los artículos del reglamento será castigada con una multa de 10 á 500 francos, y en caso de reincidencia con la muerte.

La policía busca con mucho empeño al impresor de ese curioso reglamento, creyendo que si cae en sus manos tendrá la pista de otras muchas Sociedades *apaches* y conocerá mejor sus organizaciones.

**SUETOS**

**Cámara de Comercio**

Como anticipábamos en nuestra edición anterior ayer tarde se reunió en asamblea la Cámara de Comercio de Tarragona.

La Asamblea ocupó de la reclamación de la Sociedad Marítima sobre las tarifas que deben regir para la carga y descarga de mercancías en nuestro puerto.

Después de tratar con alguna detención del propósito de desestimar el convenio llamado de piperir que el comercio tiene establecido con el Ayuntamiento, acordóse presentar á dicha corporación la siguiente instancia:

“Excmo. señor: Los que suscriben, comerciantes en vinos, aguardientes, mistelas y alcoholes adheridos al concierto ó contrato llamado de pipería, aprobado en 30 de Junio de 1889, acuden á V. E. para llamar su ilustrada atención sobre los resultados producidos por la práctica de aquel convenio y sobre la urgente resolución que se impone en las circunstancias presentes en el asunto de que se trata.

Aconsejaron al contrato en primer lugar el justificado deseo del comercio de sustraerse á las vejaciones y molestias que debían ocasionarle las reglas fiscales establecidas por la ley de consumos en relación con los depósitos de vinos y de alcoholes y en segundo lugar el laudable propósito de acudir en auxilio del erario municipal con el producto del impuesto por el establecido.

El primero de dichos fines se ha logrado solo en parte, puesto que si se ha practicado de hecho una benévola tolerancia en la aplicación de las reglas fiscales, no se ha establecido jamás de derecho en forma taxativa la exención de aquellas reglas que siguen pesando como una amenaza sobre el comercio vinícola, sometido por su parte á las obligaciones de un contrato que en ocasiones dadas ha carecido de eficacia y de virtualidad suficiente para garantizarle toda la libertad y desembarazo que necesita para ejercer su acción fecunda y bienhechora y que es ley de su existencia.

Por otra parte el propósito de contribuir con el producto del impuesto al alivio de las cargas municipales se ha visto malogrado por completo, ya

que el gobierno central, estimando el producto del mismo como un aumento considerable en la capacidad tributaria de nuestra ciudad ha aumentado proporcionalmente y por etapas sucesivas la cuota de consumos que la misma satisface al Estado, el cual ha absorbido así con exceso la cuantía de este impuesto que ha venido á colocarnos en condiciones de desigualdad enorme é irritante con respecto á las demás ciudades españolas.

Si examinamos ahora la influencia ejercida, por el convenio en la fortuna pública y en vida económica de nuestra ciudad, habremos de reconocerla como desastrosa y funesta.

Las leyes económicas son tan inflexibles como las leyes físicas y no era logicamente posible que en el recinto de nuestra ciudad tuviera vida próspera y holgada la industria mercantil sujeta á un gravamen cuantioso que no pesaba igualmente sobre las poblaciones incundantes. No nos detendremos en bosquejar el cuadro de abatimiento y postración que hoy presenta Tarragona: basta observar que habiendo firmado el convenio en 1886 unas cincuenta casas consagradas activamente á la exportación vinícola, algunas de las cuales tributaron por 10.000 y hasta 15.000 pesetas anuales, por razón del impuesto llamado impropriadamente *modico*, venimos hoy reducidos á firmar esta manifestación solo 17 entidades comerciales, la mayoría limitadas á la exportación de vinos finos, que resultando proporcionalmente menos gravada por la onerosa gabela, sostiene todavía trabajosamente la lucha por la existencia. Y no cabe atribuir, por entero esta sensible reducción á las circunstancias generales del comercio internacional puesto que las poblaciones vecinas no han visto disminuir en iguales proporciones su comercio de vinos, antes al contrario, en muchas de ellas ha tenido aquel un aumento extraordinario á medida que Tarragona iba descendiendo en la escala de su importancia mercantil por razón de funestos errores cometidos, entre los cuales y en primera línea colocamos el oneroso convenio.

Fuerza es tomar lección de la proga insensatez y persistir obstinadamente en el daño una vez conocido y los firmantes solo descubren eficaz remedio en la total desaparición de la funesta gabela por gravosa, ilegal y anti-económica y en el restablecimiento del derecho comun para el comercio aquí establecido.

Por estas y por otras razones que hemos de emitir en obsequio á la brevedad, los firmantes, haciendo uso de la facultad que les compete de rescindir el concierto mediante aviso á ese Excelentísimo Ayuntamiento conochos días de anticipación, consignan su voluntad de dar por terminado el contrato llamado de pipería el día 31 del presente mes y ruegan á V. E. se sirva tomar conocimiento de este aviso para que surta los efectos correspondientes.

Al hacer esta manifestación ante los elegidos del pueblo de Tarragona, cumple á nuestra lealtad y á nuestro patriotismo local añadir que, dado caso que se insista apesar de todo en imponernos una tributación especial de consumos, el comercio vinícola, siempre consecuente con los fines que aconsejaron, hace 17 años la aceptación del convenio, hallase dispuesto á su renovación siempre que se encuentre base propicia que permita conciliar los derechos de la Administración de consumos con la existencia del comercio local y con sus aspiraciones de desarrollo y crecimiento en las condiciones de libertad y holgura que le son absolutamente indispensables. Y con el deseo de facilitar en breve plazo una solución al conflicto, los firmantes se adelantan á presentar desde luego á la consideración del Ayuntamiento las siguientes bases que constituyen el máximo de los sacrificios que pueden tomar á su cargo en las circunstancias presentes:

1.º Las pipas de vino ó aceite que entren en depósito devengarán un derecho de 0.50 pesetas y los bocoyes que excedan de 500 litros 0.60 pesetas. Los aguardientes y alcoholes entrarán libremente en los depósitos sin pago de derechos.

2.º Las operaciones del comercio en el interior de sus almacenes son enteramente libres y la vigilancia de

la Administración podrá efectuarse tan sólo en el exterior de ellos.

Al aceptar el nuevo arbitrio obediendo á un sentimiento de equidad nos cabe la esperanza de que esa excelentísima corporación sabrá apreciar el buen deseo que nos guía en pró de la vida y desarrollo de nuestra cara ciudad de Tarragona con provecho real y efectivo para la vida económica de su Corporación municipal. Por lo mismo reclamamos su valioso apoyo y su eficaz gestión ante la nueva entidad que debe tomar á su cargo la Administración de consumos para recabar la patriótica solución que en el cuerpo de este escrito dejamos consignada como aspiración del comercio vinícola de esta ciudad.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tarragona 10 de Diciembre de 1903.—S. Oliva y C.º—Jorge Renato Mathieu—Sociedad Vinícola.—Paulin Arnaud.—J. de Muller.—Ferrer, Saugar y C.º—Hijos de B. López.—Dalmau hermanos.—M. Fenech Artells.—Salvador Güell é hijo.—Juan Vilá Granada.—Bonsoms y C.º—Violet Frères.—Requena é hijos.—Lüthi, Zingg et Marcet.—Romagosa y Ventosa.—Carey hermanos.—P. A. de la Cámara de Comercio, el secretario, P. Redón.—V.º B.º—El presidente, A. Virgili.

Excmo. Sr. Alcalde presidente del Ayuntamiento de Tarragona. Después de leída á la asamblea la anterior instancia, se levantó la sesión.

Procedente de Lérida hoy llegará á esta ciudad, el nuevo Delegado de Hacienda de esta provincia nuestro particular y distinguido amigo don Joaquín Berned.

Procedente de las Escuelas Pías de Calella, ha llegado á esta ciudad el Padre Narciso Costa Fornaguera, hermano de S. E. I. el Sr. Arzobispo.

En vista del gran número de perros que pululan por nuestras calles sin bozal, el alcalde Sr. Cañellas ha dispuesto que el próximo sábado se reportan entre la raza canina *bolos*, sin hacer ninguna clase de distinción.

Continuando el programa de nuestra Universidad pontificia, Rdo. Dr. D. José Solé el estudio que hace del cántico de la Virgen durante los sermones del novenario que la Archicofradía de Hijas de María dedica á la Inmaculada en la iglesia de San Miguel del Plá, comentó anoche el versículo *et misericordia ejus á prole in progenies timentibus eum* «su misericordia para de generación en generación á los que temen á Dios», probó con la profundidad de conceptos y galanura de frase que le son peculiares que María Inmaculada es la Reina de la misericordia.

Procedente de la Corte, ayer llegó á esta ciudad, nuestro estimado amigo el diputado provincial don Pedro Inglada.

Se halla enfermo de algún cuidado el concejal de este Ayuntamiento don Carlos Masdeu.

Desearnosle un pronto alivio.

Ha sido aprobado por la superioridad, con varias modificaciones, el presupuesto ordinario votado por la Diputación provincial para el año próximo.

El día 15 del corriente celebrará la Sociedad arqueológica tarragonense la solemne sesión anual. El acto tendrá lugar en el salón principal de la Diputación.

En la noche del pasado martes al practicar el acostumbrado registro el sacristán antes de cerrar las puertas del templo, fué hallado en el púlpito de la iglesia del Sagrado Corazón un desconocido que en dicho punto se había refugiado, sabe Dios con qué intenciones.

Dicho sugeto fué expulsado de la iglesia.

Hemos recibido el cuaderno sexto de la “Nueva Historia, Hispania Nova. Monografías geográficas de las provincias de España.” Dicho cuaderno está á la altura de los anteriores publicados y responde al fin de la obra que con tanta aceptación del pú-

blico inteligente vienen editando los señores Ambrosio Perez y compañía de Madrid.

Ha sido nombrado auxiliar temporero de la Comisión Liquidadora de Cuba D. Francisco Alasá.

Las Conferencias de San Vicente de Paul celebrarán el domingo próximo junta general de reglamento, bajo la presidencia del Prelado.

En la mañana de ayer y en la iglesia de San Francisco, contrajo matrimonio el fabricante de curtidos de esta capital D. Joaquín Vallhonrat, con la simpática Srta. María Victoria Puigbonet, sobrina del coronel retirado D. José Puigbonet.

Desearnos una interminable luna de miel á los contrayentes, los cuales salieron ayer mismo en dirección á Barcelona y Montserrat.

Los agentes en esta provincia y de la de Castellón de la importante compañía de seguros contra incendios “La Catalana”, nuestros amigos Sres. Folqué y Garay, han tenido la atención de remitirnos dos artísticos almanaques de pared para el próximo año de 1904, regalo que reparte anualmente á sus asociados aquella importante y acreditada sociedad.

Agradecemos el obsequio.

Ayer celebró sesión la Junta Provincial de Beneficencia y Sanidad, habiendo tomado posesión de sus cargos los vocales natos y de nombramiento señores Pi, Vernet, Soler, Salas, Artal, Solé, Barceló, Aguilera, Forasté, Mirambell, Cuchi, Torres y Aymat, habiéndose nombrado una comisión compuesta de los señores Vernet, Cuchi, Pi, Aguilera y Soler para que estudiara el nuevo reglamento con que debe regirse la Junta y ponerlo en vigor á la mayor brevedad posible.

La Comisión Provincial de la Cruz Roja en atento besalamano nos ha invitado á la fiesta religiosa que dedica á su patrona la Purísima Concepción y que tendrá lugar en la iglesia

Agradecemos la intención.

Nuestro particular amigo D. Fernando de Querol y su distinguida familia, acaban de sufrir un rudo golpe con la pérdida de su angelical hija María de Montserrat, niña de 3 años, pena intensa que anonada por lo inesperada y que desespera por lo irreparable.

Dios que hizo que tuvieran la dicha de poseerla y que hoy con tanto rigor se la arrebató, tal vez en sus inescrutables designios les habrá evitado un sentimiento mayor y compensará con creces la justa pena que les embarga en estos supremos instantes.

Al recordar á la tierna hija que acaban de perder sírvales de lenitivo el pensar que cerca el Altísimo tienen quien ruega por ellos y que todo buen cristiano debe aceptar sumiso y resignado los fallos que emanan del Supremo Juez.

Reciba la distinguida familia Querol-Durán nuestro sentido pésame.

El río Ebro ha experimentado una crecida bastante regular, interrumpiéndose por este motivo, el servicio del puente volante de Tortosa.

Nos escriben de Alforja participándonos que á consecuencia de una riña suscitada el último martes en una taberna de aquella villa, entre los vecinos de la misma José Grifoll Ciurét y José Juncosa Aymami, resultó el primero con lesiones de arma blanca, calificadas de carácter grave.

El agresor José Juncosa apeló á la fuga, sin que se tenga, por ahora, noticias de su detención.

Comunican de Reus que en el acto de sacrificar un cerdo en el Matadero de aquella ciudad, fué mordido por aquel paquidermo uno de los matarifes, resultando con un herida en la mano de alguna gravedad.

Dicen de Reus que entre dos muchachos, de 11 años uno y de 13 el otro, se armó anteanoche una pendencia en la calle de la Creu Vermeja (Vent) de la vecina ciudad, habiendo resultado lesionado el segundo á

consecuencia de varios golpes con una hoja de tijera.

El herido fué conducido al Hospital.

Dicen de Amposta que ha visitado aquella villa el Sr. Ingeniero jefe de Obras públicas de esta provincia, quien se hizo cargo del estado de uno de los estribos del puente volante, ordenando, según se dice, la reparación del mismo con la prontitud que los intereses agrícolas y comerciales de aquella villa requiere.

Créese que quedará lista dicha obra dentro de pocos días, reanudándose los trabajos de recolección y acarreo de la naranja que, con tal motivo, están completamente paralizados.

En la tarde del pasado lunes ocurrió una sensible desgracia en el arrabal de Regués (Tortosa).

Hallándose solos en una modesta vivienda, una niña de cinco años y un niño de dos, se prendió fuego en la cuna donde estaba éste. Con gran presteza acudió la niña á socorrer á su hermanito, pero á no ser por el auxilio de los vecinos, de seguro hubieran perecido los dos.

Las pobres criaturas, sufrieron graves quemaduras.

Ocurrió el hecho, en el preciso momento que su madre les había dejado solos, con objeto de ir á lavar una col en la acequia próxima á su casa.

En sustitución del Rdo. D. Simón Gonzalez, coadjutor que era de Flix ha sido nombrado el Rdo. D. Tomás Sebastián.

Después de visitados los principales Sanatorios de Europa por una comisión de señores médicos y el arquitecto municipal de la Sociedad Sanatorio del Tibidabo de Barcelona, se han empezado con actividad las obras contruyéndose un edificio de 200 metros de superficie destinado á mecánicas, en el que se instalarán las máquinas de lavado, planchado calefacción, electricidad, etc. Interinamente se destinará este edificio á oficinas técnicas; además se construye un horno de ladrillería para fabricarla en el mismo terreno.

Hállase enfermo de alguno gravedad en Madrid, el laureado escultor tortosino D. Agustín Querol.

Hacemos votos para que el Señor conserve la vida de tan notable artista deseándole un total y pronto restablecimiento.

En el Museo Arqueológico de Sevilla han ingresado numerosos tapamentos de mármol, correspondientes á los sepulcros de la necrópolis de Itálica, y un magnífico mosaico de jaspes, hallado en el sitio conocido por la Era del Cementerio, próximo á Santiponce.

En España nos quejamos de la extremada lentitud con que se resuelven las contiendas judiciales y de los años que á veces dura un pleito.

Pero lo de España es pequeño comparado con un caso de Rusia.

En los Tribunales de San Petersburgo se está todavía sustanciando un pleito que empezó hace cerca de quinientos años por posesión de tierras, y á juzgar por la muestra, terminará el día del juicio final.

La madera derretida es un invento francés que promete ser uno de los materiales que más útiles sean para la industria del porvenir.

Por destilaciones en seco y altas presiones, se impide el escape de gases en las maderas, reduciéndose á una condición semejante á si estuviera derretida.

Después de fría se convierte en un cuerpo duro, pero puede ser antes moldeada y pulimentada, se hace impermeable y no la atacan los ácidos.

La falta de apetito y el estreñimiento se cura eficazmente con las Pildoras de Vida del Dr. Ross y siendo depurativos, también curan desarreglos de las sangres.

**Embajada comercial española á América**

De la Prensa Argentina recién llegada entresacamos las siguientes noticias relativas á las impresiones que de la República Oriental del Uruguay, ha llevado la Comisión:



Green los delegados que los productos españoles pueden tener aquí mayor salida, especialmente los aceites y conservas. En cuanto a los tejidos todo está por hacerse, pero esperan que los productos de esas fábricas podrán venderse aquí fácilmente, así como los objetos artísticos.

Del producto de los frigoríficos esperan grandes resultados, pues las carnes congeladas pueden abaratar el presupuesto en las clases trabajadoras que hoy luchan con la carestía de los artículos de primera necesidad. Los productos de las cremas en contrarian fácil salida en España, donde hay inmenso consumo de mantequilla y quesos extranjeros.

Dicen que muchas fábricas españolas no explotan aquí su negocio por falta de agentes directos, y en cambio muchas fábricas francesas, alemanas e italianas importan aquí productos españoles, haciéndoles perder su característica de origen.

Por esto opinan los delegados que hay gran conveniencia en prescindir de esos intermediarios y establecer relaciones directas, y por esto esperan que el primer resultado de su viaje será el inmediato envío a estos países de corredores de casas españolas, con los muestrarios.

Los delegados piensan al regresar a España publicar un libro, en que resumirán sus impresiones, y que irá dirigido a las corporaciones y particulares, a fin de que unas y otros se dirijan al Gobierno solicitando las reformas necesarias para salvar las dificultades que crean para España un puesto inferior por la competencia que le hacen otras naciones.

Comunican de París que desde hace dos años, se están lanzando globos sondas de gran fuerza ascensional con una reducida barquilla en que se colocan aparatos meteorológicos automáticos.

Varios pasaron de los 10 000 metros de altitud. Uno de los últimos según telegrafían de Zurich, ha registrado una altitud de 18 kilómetros. El termómetro de mínima, señalaba 56 grados bajo cero.

**Obras de arte, figuras, columnas, reproducciones y demás objetos para regalo. Extraordinaria rebaja en sus precios. Sólo por este mes.**—J. CABALLÉ GOYENCHE.

**El Dr. Jordán opera todos los Innes en Reus.**

**BOLETÍN OFICIAL**

Anuncio del Ayuntamiento de Tortosa referente a la distribución de fondos del presente mes.

Acuerdos de los Ayuntamientos de Mora la Nueva, Alcanar, Montblanch y San Vicente dels Calderes.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Garcia durante el tercer trimestre del año actual.

Edicto de los juzgados de instrucción de Tortosa y San Mateo.

**La hija del carcelero**

**Cuento**

En el jardín de la cárcel, situada en las afueras del pueblo, jugaba tranquilamente la hija del carcelero.

La encantadora Lucía, que así se llamaba la muchacha, se entretenía en colocar piedrecitas en el suelo, para lanzar contra ellas las que tenía en la mano.

De pronto oyó ruido, y volvió los ojos hacia la puerta de la prisión, que estaba entreabierta.

Un desconocido miró a derecha e izquierda, y salió al jardín cautelosamente, corriendo después el cerrojo, al que no llegaba la niña, aunque se hubiese puesto de puntillas.

Como Lucía estaba familiarizada con los presos inofensivos, consagrados a la limpieza del establecimiento, contempló sin sorpresa al desconocido, y, sin ocuparse de él, siguió jugando con sus piedrecitas.

El intruso se dirigió hacia Lucía, y abrió las manos como si tratara de estrangularla; pero la niña le miró con ternura, y le dijo con cariñoso acento:

—Echate atrás; mi piedra está jun-

to a tus pies, y como vas descalzo, si tiro, podría hacerte daño.

El desconocido retrocedió, y Lucía, después de haber lanzado el guijarro que tenía en la mano, exclamó loca de contento:

—¡He ganado! ¡He ganado!... ¿Quieres jugar ahora conmigo?

—¿A qué?

—A arreglar el jardín. Toma, ahí tienes el azadón.

Y le dió el instrumento de labranza que se hallaba junto a un arbusto inmediato.

—No, no quiero—contestó el desconocido;—déjame en paz y no me provoques. Llévate inmediatamente ese azadón.

Los otros presos son más cariñosos que tú, y todos se prestan a jugar conmigo. Grelú, por ejemplo, ayuda a mi padre y hace cuanto le pido. Por eso le dejan en libertad, como a ti. Ya que no quieres cavar, reguemos las flores.

La niña asió de la mano al preso y le dijo:

—Ven por aquí. Allí hay un pozo del que vas a sacar agua. Yo no puedo hacerlo sola a causa de mis pocos años.

El preso la siguió como hipnotizado por el candor de la muchacha, la cual inclinó su busto para contemplar el fondo del pozo.

—Me has hecho daño—repuso la muchacha echando a llorar.—Grelú me trataba con más cariño que tú.

—No llores, niña, no llores. No he querido hacerte daño. Pero no vuelvas a darme el azadón ni a mirar al fondo del pozo.

Repuesta un tanto, Lucía se sonrió a través de sus lágrimas, y dijo:

—Si me coges unos geranios, no lloraré más.

El preso cogió las flores y se las entregó a la niña, la cual se puso el ramo rojo en la parte alta de su corpiño, sobre su cuello de nieve.

—¿Te gusto así?—preguntó la niña.

—¡Qué bien sienta el rojo sobre mi piel blanquísima!

El desconocido se ocultó la cara entre las manos para no ver, y exclamó con anhelante voz:

—¡Quítate ese ramo! ¡Quítate ese ramo!

Lucía se quitó las flores y sus ojos se inundaron de lágrimas.

Cuando el preso abrió sus párpados no vio el color rojo sobre el cuello de nieve de la muchacha.

Después trató de sonreírse y dijo:

—No llores más. En cuanto ha desaparecido el ramo, me ha pasado esta especie de vértigo que he sentido. Quiero ser cariñoso y amable como Grelú. Pero hazme el favor de no llorar.

El preso inclinó el cuerpo, y con sus toscas manos se puso a acariciar los dorados cabellos de la niña, cuando de pronto se oyó un ruido infernal en el interior de la cárcel.

El desconocido se irguió lleno de terror y corrió a ocultarse en uno de los ángulos del jardín.

Detrás de la puerta se oyó una voz que decía:

—¡Estás ahí, hija mía?

—Sí, papá.

—Abre, abre en seguida.

—No puedo. Ya sabes que el cerrojo está demasiado alto.

—¿Y cómo has cerrado?

—No he sido yo, papá, sino él.

—¿Quién?

—El preso. Un hombre que no sé cómo se llama.

Oyóse inmediatamente un grito de angustia.

Lucía, deseosa de que el preso contestara, se volvió tranquilamente y se sorprendió al ver a aquel hombre, con el azadón en la mano, en una actitud en extremo agresiva.

—No te pongas así—le dijo la niña—ni me mires de ese modo.

En el interior de la cárcel trataban de derribar la puerta a empujones.

Lucía se dirigió en busca del preso, le asió de la mano, y acariciándole le dijo:

—Hay que abrir a papá. Me has prometido ser bueno y obediente como Grelú, y es preciso que sueltes ese azadón. Si no me obedeces en el acto me echo a llorar.

Lívido y desencajado, el preso se miraba en los ojos de Lucía. De pronto lanzó una especie de rugido, propio de una bestia vencida, y soltó el azadón.

La niña asió de la mano al descono-

cido, el cual, hipnotizado por aquella criatura, se dirigió con ella hacia la puerta.

—Descorre el cerrojo—le dijo;—yo no puedo hacerlo, porque soy demasiado baja de estatura.

El preso alzó el brazo, vaciló un instante y abrió bruscamente la puerta.

Tres empleados de la cárcel se precipitaron acto continuo sobre el fugitivo y lo acribillaron a golpes, mientras otro funcionario se apoderaba de Lucía, y la estrechaba febrilmente sobre su corazón.

Cuando la inocente niña vio que maltrataban tan cruelmente al preso, empezó a sollozar y exclamó indignada:

—¡Papá, no quiero que le peguen! Ha jugado un rato conmigo, y puedo asegurarte que es una buena persona! ¡No quiero que le peguen!

—¿Pero sabes tú, hija mía, quién es ese hombre?

—No, papá.

—¡Pues es Juan el estrangulador!

CARLOS FOLLEY

**NOTICIAS MARÍTIMAS**

**Embarcaciones llegadas ayer**

De Cette en 1 día, v. «Gomecha», de 494 ts.; c. Seguí, con bocoyos vacíos, consignado a D. Román Musolas.

De Amsterdam en 17 ds., v. holandés «Mars», de 526 ts., c. Mulden, con tránsito, consignado a los Sres. viuda y S. de P. Ferrer Mary.

De Huelva y esc., en 10 ds., v. «Játiva», de 793 ts., c. Senti, con efectos, consignado a D. Román Musolas.

De Barcelona en 6 hs., v. «Antonio Velázquez», de 671 ts., c. Delor, con tránsito, consignado a los Sres. Hijos de B. López.

**Despachadas**

Para Cette, v. «Zena», con vino.

Para Amsterdam y esc., v. holandés «Mars», con carga general.

Para Bilbao y esc., v. «Antonio Velázquez», con id.

Para Génova y esc., v. «Játiva», con id.

Para Burriana, v. inglés «Cambrian», en lastre.

Para Vinaroz, v. «Gomecha», con tránsito.

**Sección oficial**

**Comisión Provincial de la «Cruz Roja»**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30 de nuestros estatutos, el domingo próximo 13 de los corrientes a las once, en la iglesia del Santo Hospital, se celebrará la fiesta en honor de nuestra excelsa Patrona la Purísima Concepción, rogando a las señoras Damas y Caballeros de esta Comisión Provincial asistan a dicho acto, así como a la misa de Requiem que en sufragio de los asociados difuntos, tendrá lugar el lunes siguiente a la misma hora.

Tarragona 10 Dibre 1903.—El vicesecretario, *Augusto Andreu Abrines*.

**Servicio de la plaza para hoy**

Parada Almansa. Jefe de día señor comandante de Almansa don Severiano Martínez, con sobredía los días H. y P. de Almansa. Paseo de enfermos Almansa. El capitán sargento mayor, *Isidoro Domínguez*.

**Registro civil**

**Inscripciones verificadas anteayer**  
NACIDOS  
Juan Llavera Vilá.  
FALLECIDOS  
Agustín Rovira Mercadé, Compte, 8, (13 meses).—María de Montserrat de Querol y de Durán, Real, 5, (2 años).

**MATRIMONIOS**

Joaquín Vallhonrat Roig con María Victoria Puigbónet Sanón.

**Administración gremial de Consumos**

Recaudación habida desde las diez y seis de anteayer hasta la misma hora de ayer.

**Fielato del Puente**

Por partidas menores de 5 pesetas, 35 84.  
Total, 478 84 pesetas.

**Fielato de la Cantero**

Por partidas inferiores de 5 pesetas, 25 09.  
Total, 618 12

**Fielato de la Cadena**

Por partidas menores de 5 pesetas 9 91.  
Total, 27 45 ptas.

**Fielato del Olivo**

Por partidas menores de 5 pesetas, 0'75.  
Total 21 75.

**Fielato de San Pedro**

Por partidas menores de 5 pesetas, 6'98.  
Total, 139'91 ptas.

**Fielato del Muelle**

Por partidas menores de 5 pesetas, 125'00.  
Total 259 19 ptas.

**Fielato de Tetuán**

Por partidas menores de 5 pesetas, 12'49.  
Total 35 14 ptas.

**Fielato de Mangrané**

Por partidas menores de 5 pesetas, 0'88.  
Total, 3'29 ptas.

**Matadero**

Total, 436'60 ptas.  
Recaudación total, 2017'08 ptas.  
Tarragona Dibre 9 de 1903.—El Administrador, Eduardo Llavore.

**Sección comercial**

**BOLSA DE BARCELONA**

9 Diciembre

Cambios extranjeros		
Londres 90 días fecha	93'70 d.	
Id. cheques	84'30 p.	
París 90 días fecha	100'00 p.	
Id. cheques	86'10 p.	

**Efectos públicos**

	Din.	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
» » fin de mes	77'27	77'30
» » fin próximo	00'00	00'00
» » amortizable contado	00'00	00'00
» » fin de mes	96'30	96'35
5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas	00'00	00'00
Bill Hip. Isla de Cuba 1885	00'00	00'00
» » 1890	00'00	00'00

**Obligaciones contado**

Tarragona, Barcelona y Francia		
2 1/4	59'25	59'50
Alm Val Tarrag. adheridas	76'00	76'25

**Acciones fin de mes**

Banco Hispano Colonial	000'00	000'00
Medina, Zamora y Orseña-Vigo	33'30	33'40
Nortes de España	56'50	56'60
Ferrocarril de Madrid, Zaragoza y Alicante	94'60	94'70
Banco de Préstamos y Descuent.	00'00	00'00

**BOLSA DE MADRID**

Cotización oficial del día de ayer

4 por 100 interior contado	77'25
4 por 100 idem fin mes	77'30
4 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	96'20
Aduanas	000'00
Cubas (Emisión de 1886)	000'00
Cubas (Emisión de 1890)	00'00
Filipinas	00'00
Banco de España	000'00
Tabacalera	447'50
Nuevo empréstito	00'00
Cambio de París	33'95
Idem Londres	34'24
4 por 100 exterior	00'00

**BOLSA DE PARIS**

Exterior español	00'00
Norte España	000'00
Alicante	000'00
Plata fina	00'00

**TELEGRAMAS**

Valencia, 10, a las 18'30.

Telegrafían de Lisboa que a las dos de la tarde llegó el tren Real a la estación del Rocío.

Los andenes y alrededores de la estación, llenos de gente, que vitoreó al monarca español.

La banda municipal, al bajar el Rey del tren, ejecutó la marcha real española, y luego el himno portugués.

Esperaban a S. M. el rey don Carlos y el príncipe heredero de Portugal, quienes saludaron afectuosamente a D. Alfonso XIII.

Dichas reales personas de Portugal vestían uniforme de gala y ostentaban condecoraciones españolas.

Una larga fila de carrozas esperaba la salida de la regia comitiva en la plaza de Luis Camões.

El espectáculo era soberbio. Los grandes balcones del teatro de doña Daria estaban adornados con colgaduras, y en la fachada había un gran dosel, en el que se destacaban los colores de las banderas de ambos países.

Dichos balcones estaban ocupados por señoras que agitaban sus pañuelos, saludando al Rey.

A medida que la comitiva avan-

zaba, su marcha se hacia mas difícil, a causa de la aglomeración de público.

El entusiasmo crecia por momentos.

Al desembocar en la plaza del Rocío, ésta se hallaba materialmente atestada de gente, que se estrujaba por ver a don Alfonso.

Los guardias municipales luchaban para despejar el paso de la comitiva.

En todas partes reina extraordinaria animación.

El pueblo de Lisboa en masa se ha lanzado a la calle.

Han llegado miles de forasteros. En muchos balcones se veían colgaduras con los colores de la bandera española.

En otros aparecían entrelazadas las banderas española y lusitana.

La colonia española ha estado brillantemente representada en esta recepción, pues han acudido a recibir al Rey todas las sociedades españolas de Lisboa.

El público en general, muestra gran entusiasmo y simpatía por el joven monarca español.

**Imp de LA OPINION DE LA PROVINCIA.**

Para Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián, Bayona, Burdeos, Nantes, Dunkerque y Havre saldrá de este puerto el día 12 del corriente el magnífico vapor español

**Cabo S. Martin**  
su capitán D. Juan Ibargaray admitiendo carga y pasajeros.  
Lo despacha su consignatario Mariano Peres.

**TRASLADO**

El Notario D. Trinidad de Martorell y de Vedruna, ha trasladado su habitación y despacho a la calle de la Unión, 5, 2.º piso.

**SABANYOL**

Cura radicalmente los sabañones (panallons) y las grietas de las manos.  
Depósito: Farmacia de los Dres. Cuchi y Mirambell.—Apodaca, 28.

**Al público**

Se ha recibido nueva colección de postales con vistas de Tarragona

**30.000 Postales**  
Primorosamente tiradas por la acreditada casa Hauser Menet de Madrid para esta casa.

Inmenso y precioso surtido en postales fantásticas para Navidad y Año nuevo.

*Bravuros en negro a 0'20 ptas.*  
*iluminados a 0'25 »*  
*Brillantes en serie a 0'35 »*

GRANDES DESCUENTOS AL POR MAYOR. No dejar de visitar la casa más surtida y económica en Postales.

EXPENDEURIA NUM. 2.—*Conde de Rius*.—TARRAGONA.

**CLINICA DENTAL**

**FULGENCIO AGUSTI ALEG**  
PROFESOR DENTISTA  
Unión, 44, pral, Tarragona  
Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones sin dolor.  
Orificaciones, empastes y toda clase de obturaciones.  
Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestesicos conocidos.

**GABINETE Y CLINICA DENTAL**

**A PONS ICART**  
San Agustín, núm. 21, piso 2.º—Tarragona  
Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y encías.  
Extracción de dientes, muelas y raicillos SIN DOLOR.  
Especialidad en empastes, empalmes y orificaciones.  
Esmerada construcción de piezas y dentaduras de todas clases.



# PASTILLAS SERRA: son las mejores para curar los

... y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen opio ni morfina.—A tres reales caja.

Farmacia del Centro, de Manuel Font.—Rambla de San Juan, 57.—Teléfono, 48

**ANUNCIO** de la **FORTUNA** por el Estado

Los lotes están garantidos por el Estado

**Primer sorteo 17 Diciembre**

Invitación a la participación en los GRANDES SORTEOS de premios garantizados por el Estado de Hamburgo, en los cuales

**10 millones 856.562 marcos**

serán seguramente adjudicados

En estos sorteos ventajosos contenidos según los prospectos solamente 111.000 billetes, los lotes siguientes deben ser forzosamente ganados en 7 sorteos en el espacio de algunos meses a saber:

El lote principal en el caso más afortunado de

**Marcos 600,000**

Especialmente hay los lotes siguientes:

1 premio a 300,000 marcos	1 lote a 40,000 marcos
1 premio a 200,000 marcos	4 lots a 30,000 marcos
1 premio a 50,000 marcos	5 » a 20,000 marcos
1 » a 45,000 marcos	3 » a 15,000 marcos
2 » a 40,000 marcos	16 » a 10,000 marcos
1 » a 35,000 marcos	40 » a 5,000 marcos
1 » a 30,000 marcos	100 » a 3,000 marcos
1 lote a 100,000 marcos	160 » a 2,000 marcos
1 » a 80,000 marcos	619 » a 1,000 marcos
1 » a 60,000 marcos	812 » a 400 marcos
1 » a 50,000 marcos	75 » a 300 marcos

La lotería contiene en todo 53.795 lotes & 8 premios entre 111.000 billetes de manera que casi la mitad de los billetes debe seguramente ganar. Los premios son ganancias adicionales, sacados en cada sorteo al billete respectivo que será ganado únicamente con una ganancia principal en conformidad con el reglamento del prospecto.

El primer premio del primer sorteo es de marcos 50.000, el segundo de marcos 55.000, el tercero de marcos 70.000, el quinto de marcos 75.000, el sexto de marcos 80.000, el séptimo de eventualmente marcos 600.000.

Para el sorteo de la primera clase oficialmente fijado el 17 de Diciembre cuenta 1 Billete original, entero: P. seta 10  
1 Billete original, medio: Pesetas 5

Los sorteos siguientes y la distribución de los lotes sobre los diversos sorteos están indicados en el prospecto oficial que será gratuitamente repartido a cada participante así como a todos los que lo reclamen.

Cada participación recibirá de mí inmediatamente la lista oficial de premios.

El pago y el envío de las sumas ganadas se hacen por mí directa y prontamente a los interesados y con la *discreción más absoluta*.

Cada encargo puede hacerse por giro mútuo, billetes de banco ó sellos de correo. Se pueden hacer entregas por mi cuenta tanto en el *Crédit Lyonnais* de Madrid como en todas las agencias de este establecimiento en provincias, en este último caso se debe indicar que la consiguiente entrega ha de traspasarse al *Crédit Lyonnais* en Madrid para su abono en mi cuenta. En todo caso se debe mandarme con el pedido el recibo correspondiente a Hamburgo.

A causa de la época próxima del sorteo se ruega dar las órdenes inmediatamente, lo más tarde hasta el

**12 Diciembre**

con toda confianza a

**Samuel Heckscher senr.**  
Banquero HAMBURGO (Alemania)

## SERVICIO DE FERRO-CARRILES

EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 1903

SALIDAS	LLEGADAS	SALIDAS	LLEGADAS
De Tarragona a Montblanch	De Montblanch a Tarragona		
7:45 9:38	8:04 10:15		
12:22 16:16	10:53 15:08		
17:08 19:34	18:03 19:48		
De Tarragona a Valls	De Valls a Tarragona		
5:36 8:43	5:00 8:29		
6:37 8:43	9:36 13:29		
14:42 18:41	19:41 21:26		
17:4 22:46			
20:15 22:46			
De Tarragona a Reus	De Reus a Tarragona		
7:45 8:15	8:16 8:35		
12:22 13:00	9:44 10:18		
17:08 17:46	14:30 15:05		
20:00 20:38	19:17 19:48		
De Tarragona a Barcelona	De Barcelona a Tarragona		
2:44 8:20	5:44 8:29		
5:36 8:34	6:01 9:55		
6:37 11:04	8:48 10:45		
8:32 15:15	9:47 13:29		
14:42 17:24	11:54 17:13		
17:14 22:23	12:35 17:13		
20:15 22:19	17:35 21:26		
	20:00 22:47		
De Tarragona a Valencia	De Valencia a Tarragona		
11:16 18:40	12:52 19:45		
23:10 8:25	18:57 5:00		
De Tarragona a Lérida	De Lérida a Tarragona		
7:45 11:35	5:28 10:18		
17:08 21:57	16:05 19:48		
De Tarragona a Tortosa	De Tortosa a Tarragona		
2:36 8:10	2:23 5:00		
11:16 13:15	6:36 11:00		
15:00 20:14	17:51 19:45		
23:10 1:41			

OBSERVACIONES: Los viajeros que se dirigen a Barcelona y viceversa, deben tener en cuenta los trenes en que han de trasbordar en San Vicente.

## SE ADMITEN

los anuncios mortuorios, en la Redacción, Conde de Rius, 28, hasta la una de la madrugada. Teléfono 13.

## LA MAQUINA DE ESCRIBIR "CHICAGO"

Premiada con medalla de Oro en concurso con todas las máquinas de escribir en la Exposición de París de 1900. Es el tipo más perfecto, sin que ninguna la aventaje en solidez, facilidad de manejo y perfección de trabajo, siendo por muchos conceptos superior a todas hasta hoy conocidas. Pídanse catálogos y precios a sus representantes en esta plaza y su provincia Sres. JOSÉ M. ROVIRA y C.ª, Méndez Núñez, 9.

## NOVEDADES PARA DESPACHOS Y ESCRITORIOS

Mimeógrafos. Edison. Son los más rápidos, sólidos y fáciles de manejar, pues se obtienen con el hasta 3.000 copias de escritos hechos con máquina, y 1.500 de escritura manuscrita. Pídanse catálogos y precios a sus representantes en esta plaza y provincia Sres. JOSÉ M. ROVIRA y C.ª, Méndez Núñez, 9.

**CONTRA LA NEURASTENIA ANEMIA**

**CONTRA EL CANSANCIO INTELLECTUAL**

**CONTRA LA BILTON**

**Agencia Universal de ANUNCIOS**

para todos los periódicos de España, Europa y Américas

1.ª de España — Fundada en 1872

**ROLDÓS Y COMP.ª**

**BARCELONA**

Publicidad de todas clases  
Precios económicos

## EL DR. J. JORDAN

(DENTISTA) tiene el honor de ofrecer a sus numerosos clientes, y al público en general el CABINETE ODONTOLOGICO, que con arreglo a los adelantos de la Odontología moderna ha establecido en BARCELONA, PASEO DE GRACIA, 4. 1.º (esquina Caspe) junto a los teatros Tivoli y Novedades y participar a la par que OPERA TODOS LOS LUNES EN REUS en su antigua clínica dental. Plaza de Prim, número 2, principal de nueve mañana a cinco tarde.

## Cacao soluble en polvo Y PASTILLAS DE CHOCOLATE

de la casa **MATIAS LOPEZ** Pídanse en Ultramarinos y Colmados bien surtidos. DEPOSITO GENERAL para Cataluña y Baleares **Alfredo Riera e Hijos, Ingenieros** RONDA DE SAN PEDRO, NUM. 36.—BARCELONA

## SOLUCION BENEDICTO

GLICERO FOSFATO DE CAL CON **CREOSOTAL** Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones graves, enfermedades consuntivas, insupendencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, im potencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 1/60 Pesetas. Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, escrito como modelo. En Tarragona: Farmacia de los Dres. **CUCHI y MIRABELL**. En Reus: Farmacia de D. **ANTONIO SERRA**. En Tortosa, don **E. CARPA**. En Valls, D. **RAFAEL OLLER**. En Vendrell, don **M. TRAINER**, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. en Droguería General.

## Servicios de la compañía Trasatlántica DE BARCELONA

**Línea de Cuba y Méjico**  
El día 16 de Diciembre saldrá de Bilbao el 19 de Santander y el 20 de Coruña el vapor **Alfonso XIII** directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela, Colombia, combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo.

**Línea de New York, Cuba y Méjico**  
El día 26 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor **León XIII** directamente para New York, Habana y Veracruz. Comunicaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba e Isla de Santo Domingo.

**Línea de Venezuela-Colombia**  
El día 11 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **Manuel Galvo** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, Sabanailla, Curacao, Puerto Babello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos director. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Coro, Caripano, Trinidad, Guanta y Cumaná, con trasbordo en Curacao.

**Línea de Filipinas**  
El día 5 de Diciembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **Antonio López** directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de Buenos Aires**  
El día 8 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 6 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor **P. de Sustréguí** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**Línea de Canarias**  
El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, y el 22 de Cádiz el vapor **M. L. Villaverde** directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

**Línea de Fernando Poo**  
El día 25 de Diciembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor **para Fernando Poo**, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

**Línea de Tánger**  
Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.  
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.  
Para más informes en Barcelona, a Ripol y C.ª, Dormitorio de San Francisco, núm. 25, principal

Fabrica de tejidos blancos de algodón, con blanqueo y aprestos

**Jaime Torres Vendrell**

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Piqué secos, Piqué afelpados, Acolchados Brillantes, Grandinas, Muselinas, Cruzados, Finetas, Otomanes, Mantiles, Sábanas, Pañuelos jareton y toda clase de géneros lios y labrados. Todos los géneros de esta casa son elaborados con algodón Jumel de primera calidad, y acabados a la perfección.

DE VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y TIENDAS DE ESPAÑA

Plaza de Junqueras, 1, Barcelona

**NO MAS VELLO**

POLVOS COSMETICOS - FRANGIN

NO IRRITA EL OJITO DURA

EL PELLEN ANIMADO MATA LA RAZ

**BORRELLI** Hívos, Asalto, 52, Barcelona

En Tarragona: **J. FOLGUERA** Rambla de San Juan, 58